D.n Salbador Martinez, y D.n Anto. Conca, Medicos
Titulares de V.S. Dizen que haviendose echo saber
la resolucion de V.S. para que Zerca siguiendo si podria
ser nociba ala Salud pp.ca el convivimo de Carneros
enteros ó en Yerra para el abasto Comun me
diante la escasez de Carneros Capados de que siem
pre se ha usado, y Cumpliendo con lo que V.S. les
manda, y echo Cargo de las Circunstancias de
el Temperam.to de Paiz y qualidad de la
Carne que se solicita introduzir son de dictamen,
que siempre quelos Carneros enteros sean pre
maler, no viciados en la generac.n no habra incom
beniente que se usagan y Convivan, y si le habra
conocidam.te si fuesen viciados como Moruecos, u otros
de esta Clase. y en la estacion pres.te asi lo
siente y firman en Murcia á Trinta de
Ab.l de mill setez.tos Sesenta y quatro =

D.n Ant.o Conca

D.n Salvador Martinez Torres